

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 102

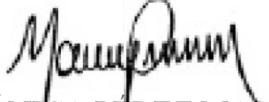
Fecha Estado: 02/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180014000	Ordinario	TATIANA MARTINEZ MOSQUERA	CLAUDIA SALDARRIAGA MORALES	Auto que aplaza audiencia Con el fin de evitar nulidades y de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2021 en armonía con artículo 108 del C.G.C. procederá esta Agencia Judicial a publicar el emplazamiento realizado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por lo que se dispone APLAZAR LA AUDIENCIA prevista en el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S. para el 17 de AGOSTO de 2021 a las 2:00pm. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	01/07/2021		
05001410500220210033700	Tutelas	WALTER DUVAN GIRALDO OCAMPO	COOMEVA EPS	Auto ordena oficiar Al Juzgado 38 Penal Municipal de Medellín para que remita copia de sentencia y trámite posterior relacionado con el aquí accionante, concediéndole un término de 2 días hábiles, siguiente a su notificación. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	01/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)